

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Armenia Quindío, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 630014003006-2021-00483-00

Por motivo de un control médico del suscrito, se procede a reprogramar la audiencia a celebrar en la presente fecha, para el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las dos de la tarde (2:00 pm) en la cual se agotarán los trámites previstos en los artículos 372 y 373 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO N°**24** DEL 20 DE FEBRERO DE
2023

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f5f9342ef5b895d150ba7edc1e7f3e029c4867805a273ce11138fd2b27035d4**

Documento generado en 17/02/2023 07:02:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>